

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Promiscuo Municipal de Arjona Bolívar

Estado N° 047

*Miércoles, 21 de septiembre de 2022.-*

<b>Radicación</b>	<b>Clase de Proceso</b>	<b>Demandante (s)</b>	<b>Demandado (s)</b>	<b>Fecha Auto</b>	<b>Auto y/o Anotación</b>
13052408900120190008400	Ejecutivo Para Efectividad De La Garantía Real.	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.	Eloy Gustavo Castilla Acevedo.	16-sep-22	Auto Señala Fecha de Audiencia de Remate (10 de octubre de 2022, a las 09:00 a.m.). Se Adjunta Providencia.
13052408900120210050800	Ejecutivo de Alimentos Para Menores.	Rosa Isabel Babilonia Cantillo.	William Jesús Quintana Mercado.	20-sep-22	Auto Requiere Cajero Pagador. Se Adjunta Providencia.
13052408900120220052100	Proceso de Restitución de Inmueble Comercial Arrendado.	Nathalie Castilla Quiñones y Alain Castilla Quiñones.	Isnardo sarmiento Careño.	20-sep-22	Auto Admite Demanda. Se Adjunta Providencia.
13052408900120220052200	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía.	Nathalie Castilla Quiñones y Alain Castilla Quiñones.	Isnardo sarmiento Careño.	20-asep-22	Auto Libra Mandamiento de Pago.

Número de registros: 04.

En la fecha miércoles, veintiuno (21) de septiembre del año dos mil veintidós (2022), se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfijará en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

**NOTA:** Si se presentan inconvenientes de orden técnico para acceder a las providencias que por este medio se notifican a través de los hipervínculos de acceso, no dude en comunicarse con nosotros al correo electrónico institucional para resolver su inquietud y/o requerimiento.

**PEDRO JOSÉ GUZMÁN PÁJARO.**  
*Secretario*